

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Fecha: 12/03/20204
			Versión: 2
			Página: 1 de 4

En la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de junio del 2026, se reunió el comité de verificación de la **Invitación focalizada Idartes 2026 - Arte Ancestral: Sanación y Creatividad en Procesos Artísticos Asociados con la Oralitura representados por la Mesa de Participación de Víctimas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Residentes en Bogotá**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el 23 de junio de 2026 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO
CARMENSUSANA TAPIA MORALES	C.C.52.155.748	Subdirección de las Artes	Contratista
NATSUMI GISELLE SOTO KONDO	C.C. 1.032.447.502	Subdirección de las Artes	Contratista

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la verificación realizada a la documentación técnica y administrativa presentada por la agrupación participante en la Invitación Focalizada en mención, el comité de verificación recomienda otorgar el incentivo al siguiente participante:

N o.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la propuesta	Resultado	Puntaje final	Valor del incentivo
1	44110	Agrupación	Nueva Generación	CHERLY CHARA MONTAÑO	C.C. 1.012.406.693	Memorias que Cantan, Historias que Resisten.	Seleccionado	N/A	\$23.139.600
2	44117	Agrupación	Fundación La Mecedora de Mis Ancestros	ROSA DAIRA QUIÑONES ANGULO	C.C. 27.124.101	Cuando cantan los tejidos.	Seleccionado	N/A	\$23.139.600

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 12/03/20204
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 2 de 4

OBSERVACIONES NUEVA GENERACIÓN

1. **Campos sin diligenciar o con errores de registro en el Anexo 1:** Durante la revisión del formulario de planeación, se identificaron los siguientes espacios en blanco o con errores de diligenciamiento:
 - a. En el numeral *III. Metodología*, quedó pendiente completar la información relacionada con la “Fecha de nacimiento” y “Email” de la facilitadora Maria Palmira Montaña Tenorio, por lo que se hace necesario completar la información o en caso de no contar con ella, indicar que no se cuenta con dicha información para no dejar espacios en blanco. En ese mismo numeral, se hace necesario revisar la distribución de los beneficiarios según su tipo etario, toda vez que no corresponde con las 20 personas beneficiarias, registradas inicialmente en la “Proyección de beneficiarios”.
 - b. En la “Ubicación de la posible población beneficiaria de la iniciativa”, se debe definir los lugares incluyendo las direcciones en donde se ubica la población beneficiaria.
2. **Observaciones del presupuesto:**
 - a. Se hace necesario revisar y ajustar el presupuesto toda vez que se proyectó por un valor mayor al incentivo total de la invitación cultural focalizada. El incentivo económico es de \$23.139.600 pesos, y en el presupuesto lo proyectaron por \$25.015.500 pesos. Así las cosas, se debe ajustar en \$1.875.900 pesos para que sea coherente con la invitación cultural focalizada.
 - b. Los tipos de gastos deben ser coherentes con las actividades proyectadas en el Presupuesto, por lo anterior, se hace necesario revisar y ajustar la actividad “Compra de insumos”, relacionada con el alquiler del salón/casa/espacio, ya que no es coherente con el concepto de gasto.
3. **Aspectos destacados de la iniciativa RECOMENDADA:** Se verifica que la documentación cargada en la plataforma cumple con lo solicitado desde las condiciones de participación de la invitación cultural focalizada.
4. **Recomendación final para la ejecución de la iniciativa RECOMENDADA:** Completar la información pendiente en el formato de la iniciativa. Acoger las recomendaciones relacionadas con el presupuesto y finalmente, es importante recordar que la iniciativa busca implementar un proceso artístico centrado en la oralitura, destacando tradiciones basadas en la narración de historias y cantos ancestrales transmitidos de generación en generación, como los cantos de arrullo, los cuentos, entre otros. También incluye formas literarias contemporáneas, como las décimas cimarronas y otras narrativas modernas, que reflejan la memoria colectiva, las experiencias de resistencia y la conexión espiritual con la naturaleza y las raíces

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 12/03/20204
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 3 de 4

culturales de estas comunidades.

OBSERVACIONES	FUNDACIÓN	LA	MECEDORA	DE	MIS	ANCESTROS
1. Campos sin diligenciar o con errores de registro en el Anexo 1: Durante la revisión del formulario de planeación, se identificaron los siguientes espacios en blanco o con errores de diligenciamiento: a. En el numeral <i>III. Metodología</i>, la sumatoria de las mujeres y los hombres beneficiados, es diferente al total registrado, para que se revise y se ajuste. De igual forma sucede al sumar los valores registrados en el cuadro de “Personas según grupo etario” para que se revise y se ajuste al total de beneficiarios proyectado. 2. Observaciones del presupuesto: a. Hay textos de los conceptos de gasto que quedaron cortados al generar el archivo en formato pdf, por lo que se solicita generar el archivo ampliando esos espacios para que se pueda leer la información completa. b. En el Anexo 1 se indica un total de 18 personas beneficiarias, con lo cual se entiende que se entregarán 18 kit de trabajo, sin embargo, se presupuestaron 15 kit. Por lo anterior, se recomienda revisar la cantidad de beneficiarios y los kit requeridos para la ejecución de la iniciativa. c. En la columna denominada “VALOR TOTAL INCENTIVO” se evidencia el compromiso del total del reconocimiento económico de la invitación cultural focalizada, sin embargo, el valor presente en la columna denominada “TOTAL TODOS LOS RECURSOS”, se evidencia un valor menor al incentivo económico (\$22.439.600). Lo anterior sucedió porque en el concepto de gasto relacionado con el “Músico sabedor percusionista tradicional del pueblo afrocolombiano”, quedó vacía la casilla de la columna “TOTAL TODOS LOS RECURSOS”. Por lo anterior, se debe completar la información en dicho espacio para que el total sea coherente con el valor total del incentivo económico de la invitación. 3. Aspectos destacados de la iniciativa RECOMENDADA: Se verifica que la documentación cargada en la plataforma cumple con lo solicitado desde las condiciones de participación de la invitación cultural focalizada. 4. Recomendación final para la ejecución de la iniciativa RECOMENDADA: Ajustar la información pendiente en el formato de la iniciativa. Acoger las recomendaciones relacionadas con el presupuesto y finalmente, es importante recordar que la iniciativa busca implementar un proceso artístico centrado en la oralitura, destacando tradiciones basadas en la narración de historias y cantos ancestrales transmitidos de generación en generación, como los cantos de arrullo, los cuentos, entre otros. También incluye formas literarias contemporáneas, como las décimas cimarronas y otras narrativas modernas, que reflejan la memoria colectiva, las experiencias de resistencia y la conexión espiritual con la naturaleza y las raíces culturales de estas comunidades.						

Para constancia firma el comité de selección:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 12/03/20204
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 4 de 4

Firma
CARMENSUSANA TAPIA MORALES
C.C. 52.155.748

Firma
NATSUMI GISELLE SOTO KONDO
C.C. 1.032.447.502

Proyectado: Natsumi Soto Kondo - Contratista - Subdirección de las Artes

Documento 20263000435523 firmado electrónicamente por:

CARMENSUSANA TAPIA MORALES, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma:
23-06-2026 11:48:59

NATSUMI GISELLE SOTO KONDO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 23-
06-2026 11:38:01



f469a5b1a5134111b072fcf66d5ffb09cf7ec0d88b899a04174d08da70f7ddad
Codigo de Verificación CV: 0714b Comprobar desde: